HERALDO DE ALCOY

NÚM. 361 — DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES GENERALES — AÑO III

1898

Domingo 9 de Octubre

RÁPIDA

No; no es un cuento: ¡ojalá lo fuese! Es pura historia, la realidad misma, aprisionada en la máquina fotográfica y transportada luego al cinematógrafo.

Y todo ello sin lirismos risibles y sin tropos artificiosos.

¿Para qué, si basta con la reproducción exactísima del cuadro?

¡Verán ustedes!

Me dirigía anoche, á eso de las nueve, por la Plaza de San Agustín, al estanco de la calle del Mercado.

En la plaza había una animación desusada en estas noches de otoño.

—Algo ocurre—pensé—y algo importante, cuando hay por aquí todo este bullicio de gentes.

Me aproximé al primer grupo, por si distinguía á alguna persona amiga.

Todo él estaba formado de personas extrañas para mí. Ocho ó diez matarifes, con gorras de *ratas*, unos, y con sombreros paveros, otros.

Sigo adelante y tropiezo con otro grupo. También caras desconocidas; unos cuantos jovenzuelos, pálidos como la muerte y dos ó tres *celestinas*.

Y más allá otro círculo de gentes que hablan en alta voz y otro á pocos pasos, y luego otro.

Se agiganta en mí la curiosidad y sigo buscando quien pueda satisfacerla.

Entre la multitud distingo un guardia de orden público.

Ese es mi hombre; y me voy á él con las ansias del hidrópico á la vista de la cristalina fuente.

¿Pero quién puede ya romper la barrera formada por aquel montón de *carne racional?*

Porque ya no están en grupos. Ahora semejan la ola que llega á la playa y se estrella, para formarse de nuevo en alta mar.

De improviso hiere mis ojos el resplandor de una luz.

Es el farol-reverbero de un coche diligencia.

Y veo entonces que la gente continúa arremolinándose, hasta hacer difícil el paso del carruaje.

Me sitúo en las puertas de la Administración de coches, para ver bien al personaje ó personajes, objeto de aquel entusiasmo.

—¡Soooo!—dice el mayoral á las mulas; y se abren precipitadamente las portezuelas y veo saltar á tierra un torero y luego otro y unos cuantos más después.

Y empiezan los apretones de manos y ¡olé tu madre! y ¡vivan los valientes! y siento que mi rostro arde en oleadas de vergüenza.

Quiero huir, pero ¿cómo, si estoy envuelto entre *percales?*

Los saludos y abrazos duran algunos minutos, que á mí me parecen una eternidad.

Después empieza el desfile camino de la fonda.

El séquito que llevan los *chicos*, es, por lo numeroso, más brillante que el que aclama á los héroes.

Percibo el eco de varios vivas y se estremece mi corazón de coraje.

Pero, pronto me repongo tendiendo una mirada en derredor.

Junto á mí llora una mujer vestida de negro, y oigo que pregunta, á no sé quién, por su hijo.

La plaza ya está desierta.

Los mozos de la administración están descargando el coche.

—Aquí dentro ha quedado un fardo, —dice uno de aquellos.

—Echalo al suelo,—contesta otro.

—Calla; si es un soldado en traje de rayadillo,—replica.

La mujer vestida de luto, da un grito, precipitándose desolada al interior de la diligencia.

—¡Hijo mío!—exclama en el paroxismo de su amargura, abrazando al pobre soldado que estaba medio tendido sobre el asiento.—¡Y viene muerto, Virgen Santa!

—No, alma de mi alma, no; vivo todavía para tí, para adorarte como se adora á Dios; pero ¡ay! que llego, Madre mía, *muerto de vergüenza*.

A todo esto, seguían llegando á los oídos de aquella mujer y de aquel infeliz soldado, los ecos de la multitud que aclamaba á los heroes de coleta con el ¡olé tu madre! y ¡viva España!

¡Sí; ¡viva España! viva; pero muramos, con ese soldado, de VERGÜENZA.

JULIO PUIG PÉREZ.

ALCOY

Dice nuestro estimado colega *El Agente Ferroviario Español:*

«En nuestro número del día 21 del pasado Setiembre, y tomándolo de un periódico alcoyano, dimos cuenta de que la Compañía de Villena á Alcoy y Yecla había sido declarada en quiebra y que según se decía el Director del ferrocarril del Puerto de Gandía á Alcoy, Mr. Lane se encontraba en Barcelona con el objeto de adquirir aquella red férrea. La noticia ha resultado inexacta según vemos en nuestro competente colega profesional barcelonés *Los Negocios* que dice sobre este asunto lo que sigue:

«Hallamos perfectamente indicadas y oportunas las consideraciones que hace nuestro estimado colega, con referencia al ferrocarril de Gandía, pero debemos advertirle que la quiebra de la Compañía de Villena no ha sido decretada todavía aunque deberá serlo muy pronto, ó sea tan luego como la Audiencia de este territorio falle el incidente número 3.000 y tantos que ha interpuesto el que fué Gerente del ferrocarril y Director del Banco Ibérico, Excmo. Sr. D. Jacinto Aran de tan funesta recordación en ambas Sociedades y á cuya insensata oposición se debe que el ferrocarril se encuentre en el estado en que se halla.

Cuando este fallo se dicte y pueda la Compañía tener la libertad de personalidad de que hoy carece, será cuando se podrá tratar de esa compra, ó esa fusión de que hoy además no tiene la Compañía la menor noticia.»

—Ayer regresó de Barcelona el distinguido médico alcoyano y queridísimo amigo nuestro, D. Domingo Espinós.

—Esta tarde se verificará en nuestra Plaza de toros una corrida de novillos de muerte.

Los lidiadores son los de la cuadrilla de *Punteret* (chico) y este el encargado de firmar el pasaporte á los cornúpetos.

—El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, publica una relación de las bajas ocurridas en el ejército de Cuba, figurando en la misma el sargento del cuarto tercio de guerrillas, José Mongord Ortiz, hijo de Alcoy, muerto en el campo de batalla, en Puerto Príncipe, el día 3 de Octubre de 1897.

—En la secretaría del Instituto de segunda enseñanza de Alicante, se han recibido los títulos de Bachiller de los señores D. José Gisbert Guarner, don Santiago Satorre Abad y D. Manuel Gosálbez Galiana.

Los interesados podrán pasar á recoger los títulos en aquella oficina, ó solicitar que por la misma se remita al pueblo en donde deseen recojer el documento.

—De las 700 hijas de la Caridad que salieron de España para la guerra, 300 vuelven cuidando de los repatriados, 100 han sido víctimas de las balas y 300 quedan al servicio de los hospitales en Cuba y Puerto Rico.

—Lo mejor para extirpar los callos y durezas de los pies, son, los parches de Wasmuth. De venta en las farmacias, droguerías, etc., al precio de 2 pesetas cada reloj, con 14 parches. Al por mayor, Muller Hermanos, Barcelona.

—En el matadero público fueron sacrificados ayer, 44 machos cabríos, 12 cerdos y 1 toro.

—Ha llegado á esta ciudad el representante de la casa de los señores E. y J. Pampló de Valencia, D. Luis Pastor, con un extenso muestrario de las más altas novedades para la temporada entrante y un inmenso surtido en sedería de su propia fabricación.

Dicho señor se hospeda, como de costumbre, en la Fonda de Rigal.

—La Direción general de la Deuda ha dirigido una circular á las Delegaciones de Hacienda declarando que los intereses de la deuda perpétua del 4 0j0 exterior, están esceptuados del impuesto de pagos al Estado.

—El Ministerio de Estado ha accedido á la petición del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona, encaminada á obtener las muestras que han remitido á dicho Ministerio los Cónsules de España en el extranjero, en virtud de la circular que les dirigió al objeto de facilitar nuestra exportación.

Se ha recibido ya en dicha corporación una notable colección de muestras, que se está clasificando é ilustrando con datos arancelarios y comerciales, para colocarla en sitio visible, que permita su estudio, inaugurando así una sección de indudable utilidad para los fabricantes y exportadores.

—En los primeros días de la próxima semana, llegará á Alcoy, procedente de Valencia, la acreditada modista en sombreros, doña Encarnación Baylach, que tantas simpatías cuenta entre las damas alcoyanas.

En su reciente excursión á las primeras capitales del extranjero, ha adquirido los más caprichosos y elegantes modelos para la entrante temporada y á su llegada á Alcoy, tendrá el gusto de ofrecerlos á su distinguida clientela. Todas las señoritas que quieran aprovechar la circunstancia de la llegada de la señora Baylach, podrán pasar aviso á la Fonda del Sr. Rigal, en donde aquella se hospedará, como de costumbre, y tendrá dicha señora el gusto de visitarlas.

—Anuncian de Constantinopla que el crucero inglés «Stork», que se halla actualmente en el mar Rojo, formará parte de la escuadrilla que ha de determinar el reglamento para la navegación, cuarentenas y desembarco de los peregrinos que van ó vienen de la Meca, y con el cual se cree garantir mejor á Europa contra la plaga del cólera morbo asiático.

LA VIDA RELIGIOSA

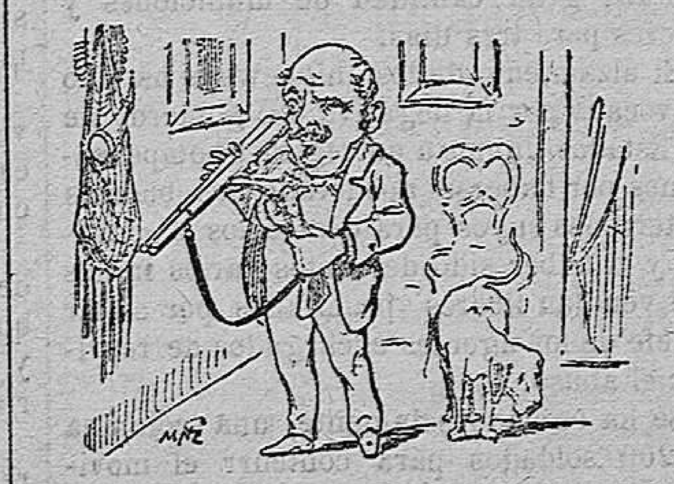
Santo de hoy.—San Dionisio Areopagita obispo, y Compañeros mártires, y San Eleuterio.

Santo de mañana.—San Francisco de Borja confesor.

CULTOS

Iglesia del Santo Sepulcro.—Hoy domingo dará principio al solemne novenario de la Seráfica Doctora Santa Teresa de Jesús; á las cuatro de la tarde se descubrirá á S. D. M. se rezará el Santo Rosario, luego la meditación propia del primer día, gozos á la Santa, reserva, acabando con la despedida á la Santa.

CHISTES ILUSTRADOS



—La escopeta arreglada, el perro ágil, buen surtido de municiones, el morral limpio. Pues aun me falta lo principal; llenar el portamonedas. Porque sin ese requisito no podría *matar* las liebres y perdices que compro en el mercado cuando regreso del campo.

L. Fogoso.

NUESTRO SERVICIO TELEGRÁFICO

INFORMACIÓN ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL SR. PUIG

Los intereses de la Iglesia

Madrid 8 (11 mañana.)

Parece que desde Roma se ha insistido cerca del Gobierno español para que en las conferencias de París se tenga muy presente cuanto interesa á la Iglesia Católica en los territorios donde ha de renunciarse á nuestra soberanía.

Noticia esplicada

Madrid 8 (12 tarde.)

Se han recibido noticias de lo ocurrido á bordo del cazatorpedero «Osado».

Estos días se hallan haciendo ejercicios de velocidad los tres destroyers «Audaz, Osado» y «Plutón».

Ayer salieron los tres del puerto de Marín, logrando una velocidad de 24 millas, y al llegar el mencionado barco cerca de Vigo, se abrió un tubo de caldera.

La avería, se remedió en dos horas, y sin otra novedad regresaron á Marín los tres cazatorpederos.

En favor de los prisioneros españoles

París.—Los telegramas de las agencias se hacen cargo de la manifestación de gratitud comunicada á la prensa por la Sociedad Económica de Toledo, á causa del apoyo que á la iniciativa de la misma ha prestado en favor de los prisioneros españoles en Filipinas.

La citada sociedad cree que este apoyo de los periódicos franceses puede ser muy importante, hallándose reunida en París la Comisión de la paz, como cree que lo será la adhesión de los diarios ingleses por su indiscutible influencia en Norte América y de los alemanes y belgas, por los actos humanitarios prestados ya por sus respectivas naciones en el Archipiélago filipino.

Una conferencia

Madrid 8 (1-45 tarde.)

La conferencia que han celebrado el ministro de la Guerra y el general Agustín, ha sido muy detenida.

Sobre lo que en ella han tratado, guardan absoluta reserva los conferenciantes.

La Comisión de la Paz

Madrid 8 (3-30 tarde.)

Tanto los comisionados españoles como los americanos, se han encerrado en la más absoluta reserva, y por lo tanto, no responde más que á meras conjeturas lo aventurado por algunos corresponsales yanquis acerca de la cuestión de Filipinas.

Se comenta aquí mucho el hecho de que grandes banqueros y especuladores americanos han enviado emisarios especiales á París para que les informen telegráficamente de lo que averigüen acerca de las deliberaciones y acuerdos de la comisión.

De regreso

Madrid 8 (4-10 tarde.)

Hasta fines del mes actual, lo más pronto, no llegará á la Península el trasatlántico en que regresa á España el general Montojo.

El Sr. Castelar

Madrid 8 (5 tarde.)

Se acentuan los rumores relativos á haber recaido en su enfermedad el señor Castelar, al extremo de tener gravedad las noticias.

En Madrid es este el tema de la conversación general.

CORREO DE MADRID

LOS TRAJES para los soldados

Con este título escribe *La Correspondencia Militar* lo siguiente:

»Se había dicho oficialmente que los acaparadores de paño habían comprado todo aquel económico que pudieron hallar con el propósito deliberado de conseguir que el Gobierno tropezase con serios obstáculos para poder confeccionar á un precio arreglado los cien mil trajes de paisanos que necesita para los soldados que han de regresar de Cuba y Puerto Rico; se había dicho esto, y como desde luego nos pareció algo exagerado, procedimos á informarnos acerca del particular para salir de dudas.

En efecto; esta tarde la casualidad nos deparó un comerciante y le interrogamos acerca del particular.

Se trata sencillamente de una persona honrada y nos dijo lo siguiente:

—Yo tenía hace ocho ó diez días 3 000 metros de paño para forro de trajes de caballero; pero la tela gustó á muchas señoras porque era finísima y esto me impulsó á ponerlo á la venta al precio de trece reales corte de traje (el de traje de señora).

Un día llegó aquí una persona que no quiero nombrar, y me dijo: ¿A cuanto podrías dar el metro de ese paño?

—A ochenta céntimos—contesté.

—Pues los tres mil metros que tienes son míos—me contestó.

Me dijo que era para forros de americanas.

Sin embargo, después he sabido que esos tres mil metros de paño eran para los trajes de paisano de los infelices que han de regresar de las Antillas; y crea usted que si lo sé no lo vendo, porque esos infelices á los tres días, además de helarse de frío, se van á quedar en cueros, porque ese pañito, de aquí á Barcelona, se rompe.

Además—continuó nuestro interlocutor—el precio que se pone por traje es exorbitante. Figúrese usted, con tres metros de paño del que yo he vendido—perdiendo por cierto un céntimo en metro—se hace un traje; por manera que la tela resulta á 80 céntimos, 2,40.

El corte de la americana y el del chaleco es 1,50.

El de la americana, 1,25, y la mano de costura, 100.

Sume usted y resultará 6,15.

Ponen cada traje á 11 pesetas, y por tanto, queda una ganancia líquida—no sabemos para quién—de cinco pesetas.

Esta es la realidad.

. . . .

Llamamos la atención del ministro de la Guerra y de la prensa toda acerca de este asunto.»

Efemérides gloriosas

Heróica defensa de Lérida

1646

Luego que hubo pasado la época de los fríos y el buen tiempo de la primavera de 1646 permitió acampar fuera de techado, el conde de Harcourt reanudó la guerra que, como auxiliar de los catalanes rebeldes á la soberanía de España, sostenía contra Felipe IV.

Deseoso de inaugurar las operaciones apoderándose de alguna plaza importante, al frente de 20.000 catalanes y franceses, marchó sobre Lérida, á la sazón gobernada por el portugués D. Gregorio Brito, quien no obtante disponer de un corto número de hombres defendió la plaza durante seis meses, demostrando en tan largo sitio poseer muy varias dotes de buen guerrero, aun en aquellos tiempos en que tantos ilustres capitanes inmortalizaron sus nombres.

El de Harcourt, como disponía de buenos y numerosos elementos, acordonó á Lérida con una serie de trincheras que impedían entraran en ella socorros de ningún género; pero esto no privó á Brito de hacer numerosas salidas, en las que causaban sus soldados gran daño, siendo los más perjudiciales para los franceses las que efectuó el 20 de Mayo, en que fué muerto el mariscal de campo conde de Chabort, el 31 y 17 de Junio, sobre todo ésta, en la cual logró producir gran confusión y alarma al enemigo, si bien á la postre tuvo que refugiarse en la plaza, sufriendo una herida de poca consideración.

Como los sitiados no recibían socorros y se hallaban en una desproporción númerica considerable respecto á los sitiadores, sus salidas en nada mejoraban su situación; por el contrario, la hacían más extremosa por el cansancio y buen número de heridos que en ellas hacían.

Mas resuelto Brito y sus soldados á continuar defendiéndose hasta que llegara el marqués de Leganés, según se les anunció, cuando empezaron á escasear los víveres, hicieron que abandonaran la población todos los niños, mujeres y ancianos que no podían prestar ningún servicio, á fin de poderse mantener más tiempo.

Preocupacion y no escasa producía al de Leganés la situación de Lérida, por no contar él con fuerzas que obligaran á los franceses á desistir de su empresa y para conseguirlas é impedir que el enemigo recibiera mantenimientos, en unión del duque del Infantado se dedicó á recorrer el Urgel, apoderándose de Pous, Arbeca, Bell-Puig, Juneda, Anglesola, Tárrega y otras poblaciones.

Pocos refuerzos había alcanzado llevar á sus filas, pero sabiendo que la sitiada población tendría falta de recursos y este nuados por el hambre y el cansancio, que rendirse de undía á otro dediciòse á socorrería, supliendo con el talento militar la falto de soldados que sufría.

El 7 de Noviembre, después de presentarse por la parte de Vilanoveta y de dar un gran rodeo para simular una retirada, que creyeron los franceses, les sorprendió y pudo entrar con toda su gente en Lérida; hecho que hizo que Harcourt levantara el cerco convencido de lo inútil que sería ya mantenerlo.

MAESE RODRIGO

En los Estados Unidos

Indios sublevados

Dicen de Nueva York que se han sublevado los indios chippeways de Bearisland.

De Nueva York salieron para reprimir la rebeldía 200 soldados, con una ametralladora, gran cantidad de municiones y víveres para tres días.

El alzamiento de los chippeways ha sido provocado por la negativa del gobierno de los Estados Unidos á entregarles compensaciones por haberse apoderado los blancos de terrenos suyos para dedicarlos al cultivo, y el haber sido detenidos varios indios que vendían licores prohibidos por matar al jefe de los agentes encargados de reprimir el abuso.

Se ha enviado solamente una columna de 200 soldados para contenrr el movimiento, en la creencia de que no excede de 300 el número de rebeldes.

Si se subleva toda la tribu, podrá poner 4.000 hombres sobre las armas y será necesario ocupar fuerzas considerables en la represión.

Nueva York 6.—El periódico *The World* publica un despacho de Duluth (Minnesotta) dando cuenta de que el general Bacón y las fuerzas militares á su mando han sido asesinadas junto al lago Bear por los indios.

Se ha pedido telegráficamente á Washington el inmediato envío de 5.000 soldados.—*Fabra*.

Una Asamblea

Bostón 6.—En Asamblea celebrada por los republicanos dol Estado de Massachussets, se ha aprobado una proposición favorable á una amplia autonomia en Cuba.

También se ha declarado favorable á la construcción y explotación del Canal de Nicaragua por cuenta del gobierno de los Estados Unidos.—*Fabra*.

El vómito

En Mississipi hay ya 12 ciudades invadidas por la fiebre amarilla, y la mortalidad va en aumento.

Los vecinos abandonan las ciudades; hay algunas de estas que han quedado ya poco menos que desiertas.

Los negocios están paralizados.

LOS ANARQUISTAS

Berna 6.—*La Gaceta de Lausana*, tratando del anarquismo, cree que no basta encerrarse en el viejo sistema de la represión espiatoria del crimen cometido, porque ni la víctima ni la sociedad ganan nada con ello. Para lograr resultados más eficaces es preciso:

1.° Combatir cuanto produce cerebros criminales: el alcohol, las enfermedades mentales hereditarias y reformar los defectos de raza con una sana higiene y una prudente selección humana.

2.° Combatir las sugestiones sociales malsanas y que puedan impulsar al crimen.

3.° Combatir las miserias sociales y todas las circunstancias externas que conducen al hombre normal hasta el crimen.—*Fabra*.

—

En el ministerio de Estado ha recibido una nota que el Gobierno italiano dirige al nuestro para ponerse de acuerdo en los mejores medios para contrarrestar el anarquismo.

Vapores correos

Adén 6.—Hoy ha zarpado de este puerto para el de Colombo el vapor correo *Buenos Aires*, de la Compañía Trasatlántica.

Habana 5.—Procedente de La Coruña ha llegado á este puerto el vapor correo *Reina Cristina*, de la Compañía Trasatlántica.

Las Palmas 6.—Ayer salió de este puerto para Fernando Póo el vapor correo *Larache*, de la Compañía Trasatlántica.

Puerto Rico 6.—Ayer miércoles salió el vapor *Alicante*, de la Compañía Trasatlántica, con rumbo á la Coruña.—*Fabra*.

La conferencia de París

La sesión de hoy

Hoy, á las dos y media de la tarde, reanudará sus tareas la Comisión que en París se ocupa del Tratado de paz.

Los comisionados llevarán por escrito sus respectivas opiniones sobre los primeros puntos que han de tratar. A lo que parece todos el os se refieren á Cuba, pero un corresponsal dice que la sesión de hoy se ocupará de Filipinas.

No se sabe aún que Mac Kinley haya contestado á la consulta de los norteamericanos, sobre las pretensiones que han de mantener respecto de Filipinas.

De todos modos, suponen en los centros oficiales que desde hoy comenzarán á tener interés grandísimo las deliberaciones y acuerdos de la Comisión.

Pero será muy poco lo que se trasluzca porque el gobierno persiste en guardar la mayor reserva.

Telegrama de Fabra

París 6.—*El Fígaro* dice que tiene motivos para conocer, sin indicar el origen de la noticia las peticiones formuladas por los Estados Unidos en la reunión de los comisionados de la paz celebrada el lunes último.

Añade que se aplazó la reunión para el viernes próximo, para que los delegados españoles tuvieran tiempo á examinar dichas peticiones

Según el mismo periódico, el presidente de la comisión, Mr. Day, dió á entender que las negociaciones serían conciliadoras y que á mediados de Noviembre terminarían los trabajos de la comisión.

Se atribuye mucha importancia á una reunión de carácter íntimo que celebraron anteayer los comisionados americanos.

El cabecilla Agoncillo

Telegrafían de Washington que el agente taga o Agoncillo, representante de Aguinaldo, ha salido de Nueva York para París, después de haber visitado á Mac Kinley para conseguir su apoyo.

Se asegura que Mac Kinley dijo á Agoncillo que la comisión de París quedaba en libertad de resolver acerca de si debía oirle ó no.

El Japón

El *Herald* publica una *interview* celebrada por un redactor de dicho periódico con un elevado personaje japonés, el cual ha dicho que el Japón es partidario del *statu quo ante bellum*.

Un parecer

Telegrafían de París:

«Respecto de Cuba, parece que la comisión reconocerá el derecho de los españoles afincados ó establecidos en Cuba para participar en el plebiscito que han de nombrar los delegados de una asamblea consultiva, de la que saldrá el gobierno provisional de Cuba. Este gobierno y aquella asamblea decidirán respecto á si ha de aceptarse el pago de la deuda.»

Los gremios de Madrid

En el Círculo Industrial

Bajo la presidencia del Sr. Nuñez Samper, se reunieron anoche los gremios de Madrid, con asistencia de extraordinario número de industriales y comerciantes.

El secretario del Círculo, Sr. Romero, leyó un documento en que se sintetiza el objeto de la reunión.

Después de exponer la situación gravísima en que el país se halla y de recomendar á los gremios la unión y la concordia necesarias en estos momentos difíciles, se consigna en ese documento la extrañeza que ha producido el que el Gobierno venga en estos momentos, los más tristes tal vez de la historia de España, á preguntar cuál es la opinión de las clases mercantiles é industriales.

«Nosotros—dice el Círculo Industrial—somos los que debemos preguntar á los directores de la nación: ¿Qué habéis hecho de nuestro honor, de nuestros hijos y de nuestro dinero?»

Tras ese preámbulo, la Junta directiva del Círculo de la Unión Industrial propuso á la aprobación de los gremios las peticiones siguientes que han de dirigirse al Gobierno:

Primera. La desaparición del 40 por 100 votado en la presente ley de Presupuestos recargo impuesto con motivo de la guerra.

Segunda. Que se imponga á los poseedores de papel del Estado una contribución que iguale por lo menos á la impuesta á la riqueza territorial.

Tercera. Que las clases industriales tengan representación y puedan emitir sus informes en cuantos Tratados de comercio se convengan con otras naciones.

Cuarta. Que la rebaja de contribuciones alcance á la riqueza agrícola y territorial.

Quinta. Que se retire al Banco la autorización concedida para que aumente su circulación fiduciaria hasta 2.500 millones de pesetas.

Sexta. Que las rentas de la Deuda del Estado se paguen en moneda española, sea cualquiera su forma, y aun cuando sus tenedores residan en el extranjero.

Séptima. Que se castiguen los gastos públicos con mano fuerte hasta llegar á la nivelación de nuestros presupuestos, por ser imposible que con sólo los sacrificios de las clases que contribuyen, pueda obtenerse este resultado.

Octava. Que se supriman y regulen los sueldos de las clases pasivas haciendo una selección justa para que solamente las viudas y huérfanos pobres, después de una recta información, cobren sus pensiones, que no excederán en ningún caso de la cantidad de tres mil pesetas, declarando la caducidad de todas en el término de seis años, tiempo suficiente, á juicio de esta Sociedad, para formar cuantos Montepíos particulares se deseen.

Novena. Que se supriman todas las Juntas Consultivas de la Nación y el Tribunal de Cuentas del Reino, por su reconocida inutilidad y costosa existencia.

Décima. Que se cierren durante diez años, por lo menos, las Academias Militares, para cercenar el presupuesto de Guerra.

Undécima. Que ninguna clase del ejército pueda cobrar sueldo mayor de 15.000 pesetas, y que se declaren honoríficas todas las cruces y condecoraciones, desapareciendo las pensiones, excepto para los individuos de la clase de tropa.

Y Duodécima. Que se atienda con singular predilección á los inútiles de las últimas guerras, porque la patria tiene el deber de mirar por su porvenir.

Con motivo de esas peticiones se pronunciaron enérgicos discursos.

El Sr. Díaz Forcada: Pidió que se residencie á todos los que han traído al país á la situación en que se halla y excitó á los gremios á la unión.

Indicó la conveniencia de que se celebre una Asamblea de todos los comerciantes é industriales de España.

Es preciso—añadió—que este gran movimiento se vigorice, para que no perdamos lo único que nos queda: la vergüenza. (Grandes aplausos).

El Sr. Nadales, representante del gremio de leñas y carbones, presentó varias adiciones á las conclusiones leídas, y añadió que el juicio de residencia solicitado por el Sr. Forcada sería ineficaz, después de haber dicho el Sr. Silvela á un corresponsal de un periódico ingles, que los hombres que «nos dirigen tienen bien cubierto el riñón».

Es necesario adoptar acuerdos serios. Hagamos lo que han hecho los gremios de Barcelona, y ya se verá lo que resulta.

El Sr. Bermejo, representante del gremio de carpinteros, y el Sr Cantera, representante del de barberos de planta baja, hacen algunas observaciones á las peticiones que se discuten.

El representante del gremio de vidrieros y hojalateros se adhiere por completo á los acuerdos que se adopten.

En representación de los gremios de Barcelona habló el Sr. Lafuente.

—Los gremios de Barcelona—dijo—están resueltos á negarse al pago de los impuestos extraordinarios, porque no los pueden pagar.

Es necesario que haya energía, porque las consecuencias del desastre nacional no las sufren los políticos que lo han originado, sino los contribuyentes.

Es preciso que de todo esto salga una osa nueva, que lance de sus puestos á los que nos han empobrecido y arruinado. (Grandes aplausos).

Es indispensable que anulemos á toda esa gente sin carrera, que viene á hacer carrera... (Los aplausos impiden oir las últimas frases).

Estamos padeciendo una verdadera humillación...

(El delegado de la autoridad llama la atención del orador).

El Sr. Lafuente: No sé que haya dicho nada que moleste al representante de la autoridad.

Grandes voces: ¡Qué siga!

Termina su discurso el Sr. Lafuente, recomendando á los gremios de Madrid unión y energía.

El Sr. Clot saluda al representante de los gremios de Barcelona, en nombre de los gremios de Madrid.

Nosotros estamos decididos—dice—á que de una vez haya en España caballeros industriales y no caballeros de industria.

Nosotros no abominamos de la política honrada; pero maldecimos esa política que arruina á España; nosotros queremos que haya moralidad, que haya administración y que sufran las consecuencias de sus errores y de sus faltas los que nos han arruinado. (¡Bravo! ¡Bravo!)

Por aclamación quedaron aprobadas las conclusiones.

Se aprobaron también una adición del Sr. Cuartero pidiendo que el producto del impuesto sobre la renta se destine á construcción de pantanos y canales de riego y al fomento de obras públicas y otra del señor Forcada solicitando que se haga la revisión del Concordato y las pensiones del culto y clero y que se fije en 1.500 pesetas el máximum de las pensiones á las clases pasivas.

Se acordo, por último, que nueve síndicos con la Junta directiva del Círculo de la Unión Industrial, se constituyan en comisión para realizar los trabajos necesarios á los fines que los gremios de Madrid persiguen.

Terminó la reunión dándose vivas á España, al comercio y á la industria.

Notas políticas

En el Consejo presidido ayer por la Reina habló el Sr. Sagasta del gravísimo problema de Oriente, que de modo tan directo puede afectar un día á España, si un rompimiento de hostilidades adquiere desarrollo bastante para venir á terminar en el Mediterráneo.

Según las manifestaciones que el Sr. Sagasta hizo, hay motivos bastantes para creer que Francia ha de hacer esfuerzos supremos para que la paz en Europa no se turbe—si la ruptura de hostilidades es inevitable—hasta después que haya realizado la grandiosa exposición universal que prepara para el año de 1900.

Otras indicaciones hizo el Sr. Sagasta respecto de propósitos de otra nación, que justificarían las mayores previsiones por parte de nuestro Gobierno, si los gobernantes que aquí se usan fueran capaces de ser previsores.

Un colega añade:

«Dispuesta Rusia á no consentir la ingerencia de Inglaterra en el imperio chino, apresta sus fuerzas y busca la perspectiva de su alianza con Francia y Alemania, tres potencias que decidirían seguramente la victoria si se tratara de movilizar sus ejércitos de tierra y situarlos en punto determinado.

Inglaterra no se descuida. Cuenta casi con la seguridad de que Alemania, sino ha olvidado la cordialidad con que ambas potencias llevaron á efecto las negociaciones al discutir la anexión de la bahía de Delagoa posesiones portuguesas en Africa, no entrará en la Alianza con Rusia y Francia.

Y dando el caso que no fuera así, Inglaterra cuenta con poder naval bastante para combatir con las tres potencias reunidas, máxime si, como puede esperar, cuenta con el apoyo de los Estados Unidos y del Japón.

La república norteamericana contará antes de dos meses con cinco nuevos acorazados de gran porte, uno de los cuales ha debido ser botado estos días.

La relaáión que el conflicto europeo en el Pacífico pudiera tener con España entraña excepcional interés. La guerra comenzaría en China, pero los combates navales habrían de decidirse seguramente en el Mediterráneo.

Inglaterra, como más poderosa, buscaría posiciones ventajosísimas y procuraría cruzar sus fuegos con Gibraltar, razón por la cual España no podía perder de vista á Ceuta.

La Canarias y Baleares, como puntos estratégicos, serían muy codiciados por las potencias para establecer sus carboneras y diques.

El gobierno confía á pesar de todo esto que llevamos expuesto, en que la futura exposición de París de 1900 ha de contribuir mucho al mantenimiento de la paz europea, porque las potencias han de tener muy en cuenta la excepcional importancia que para el comercio universal ha de tener el anunciado certamen.

Lo que dejamos apuntado y la actitud del partido carlista en España son dos cuestiones que preocupan hondamente al gobierno desde hace algunos días.

Con la agitación que se observa están ligadas algunas cuestiones de actualidad que tienen muy directa relación con la actitud de los carlistas.

Se refiere el Gobierno á la exposición presentada por algunos padres de familia pidiendo la reducción del cupo del reemplazo actual.

«El gobierno—se nos decía anoche—¿qué más quisiera que poder acceder á tal pretensión?

»Pero existe el temor de algo que pudiera ocurrir después de firmado el tratado de paz.

»¿Y qué se diría si el gobierno no sofocaba en el acto cualquier tentativa ó alteración del orden?

Por otra parte, ¿qué es más preferible? Disminuir el cupo ¿ó ampliar el licenciamiento de los que regresan de Cuba?»

El Sr. Sagasta y el ministro de la Gue-

rra tienen muy en cuenta las atendibles razones expuestas por los padres de familia en su instancia; pero, como decimos, le preocupan mucho, hoy por hoy, las amenazas, lo que ve en perspectiva.»

***

Ayer llegó á Madrid el general Augusti.

***

Hasta mañana no se celebrará Consejo de ministros, á no ser que hoy se recibieran noticias importantes que exigieran la reunión de los consejeros.

Fundándose en que la situación de las Visayas permite á España mantener su soberanía en territorio del Archipiélago no disputado y cuyos habitantes dan reiteradas pruebas de adhesión á la Metrópoli, el gobierno se ha dirigido al de Washington, por conducto del embajador francés, monsieur Cambón, haciéndole saber la necesidad de España de enviar refuerzos á las Visayas.

Pero Mac Kinley se opone fundándose en que el envío de refuerzos á Filipinas alteraría el *statu quo*, obligando á los Estados Unidos á reforzar también sus tropas y su flota en el Archipiélago.

A una réplica del Gobierno de España ha contestado el de la República norteamericana, que para no alterar, por su parte, el *statu quo*, desistiría de mandar los dos barcos que tenía dispuestos para reforzar su flota en Manila.

Y así, se ha desistido del envío de refuerzos de España, continuando las cosas como están hasta que termine sus trabajos la Comisión de París.

Se ha recibido un telegrama del general Jáudenes manifestando que el Norte de la isla de Luzón, Ilocos Norte y provincias inmediatas, apenas si hay insurrección, hallándose la tranquilidad restablecida, y somete dicho general á la resolución del Gobierno la conveniencia de que las tropas españolas que hay en Manila pasen á Visayas.

Antes nos ocupamos de la contestación del Gobierno de Washington.

Los indígenas siguen sin querer libertar á los prisioneros españoles hasta que se firme el tratado de paz.

Se asegura que el Consejo Supremo de Guerra ha estimado procedente la recusación formulada por el general Cervera contra el fiscal Sr. Martínez Espinosa, que formó parte de la junta de almirantes que aconsejó la salida de la escuadra de la isla de Cabo Verde.

***

Caracterizados silvelistas decían ayer que están dispuestos á combatir con energía y hasta protestar contra cualquier reducción en los actuales tributos, incluso el derecho de exportación, porque entienden que en la paz es cuando hay que pagar los gastos de la guerra, y cualquier supresión ó rebaja que se haga envuelve desde luego una merma para los ingresos y además despierta en los contribuyentes el deseo de nuevas concesiones.

La quinta actual

La nueva quinta ingresará en los primeros días de Noviembre.

El cupo para Filipinas no será llamado por ahora, porque en caso de necesitarse fuerzas para dicho Archipiélago, están preparados los siete batallones que hay en Andalucía.

Del cupo de 70.000 hombres para la Península no serán llamados unos 12.000 por no considerarlos necesarios el ministro de la Guerra hasta licenciar la quinta del 95.

Después que ocurra esto, quedarán en filas los reemplazos del 96. 97 y 98, conforme determina la ley.

Impuesto de exportación

El decreto suprimiendo este impuesto va precedido de un notable y extenso preámbulo, cuyos párrafos más interesantes son los siguientes:

«Cierto es que, aun después de la suspensión de las hostilidades, son muy cuantiosos los gastos ocasionados por la guerra, puesto que el pago de los atrasos que se deben al ejército y á la marina, la repatriación de las fuerzas militares y de los funcionarios públicos, el establecimiento de hospitales y sanatorios, la adquisición de vestuarios y las demás atenciones análogas, exigen y exigirán durante algún tiempo crecidas cantidades; pero cierto es también que, firmado el protocolo con los Estados Unidos, ha cambiado profundamente la situación del país, pues á la incertidumbre causada por una guerra cuya duración no era fácil prever y cuyos gastos, por consiguiente, no era posible calcular, ha sucedido un estado, si precario y difícil, susceptible de mayor previsión, y en el que la proximidad de la paz definitiva permite apreciar en toda su extensión los débitos, estudiar soluciones que normalicen nuestra Hacienda y prescindir de aquellos gravámenes que, por su índole, sean más perjudiciales.

Ha llegado, por lo tanto, el caso determinado en la ley de no ser absolutamente preciso mantener en su integridad los recargos extraordinarios; y si bien la cuantía de los gastos que, como consecuencia de la guerra, pesan aún sobre el Tesoro público, obliga á aplazar la total supresión de aquéllos, entiende el ministro que suscribe que es de gran conveniencia la del impuesto que grava la exportación con un 2 y 1\|2 por 100 del valor de las mercancías.

Este impuesto, creado en equivalencia del recargo del 20 por 100 que había correspondido á la riqueza pecuniaria y á los derechos arancelarios de importación, es el que ha originado mayores reclamaciones y quejas, no sólo por el gravamen que representa, sino también por lo vejatorio y molesto de la forma de exacción. Dificulta además el desarrollo de la exportación, que en las actuales circunstancias es preciso más que nunca fomentar, á fin de que la producción nacional adquiera nuevos mercados y desarrolle los ya adquiridos, compensando en lo posible los quebrantos causados por la pérdida de las Antillas.

Real decreto

Art. 1.° Se suspende la exacción del impuesto del 2 1\|2 por 100 del valor de la mercancía establecido sobre la exportación en el artículo adicional de la ley de presupuestos de 28 de Junio último. Esta suspensión empezará á regir el día 10 del mes actual, aplicándose á toda factura que se presente desde dicho día.

Art. 2.° Los corchos en panes, los trapos viejos de lino, algodón ó cáñamo y los efectos usados de las mismas materias; las galenas, plomos argentíferos y litargirios argentíferos pagarán los derechos establecidos en el arancel de exportación vigente.

Art. 3.° El ministro de Hacienda dictará las disposiciones necesarias para el cumplimiento de lo prevenido en el artículo 1.°

Dado en Palacio á 6 de Octubre de 1898.»

La cuestión Dreyfus

París 6.—Mr. Bard, consejero del Tribunal Supremo, ha sido designado como fiscal en el asunto de la revisión del proceso Dreyfus.—*Fabra.*

Por la paz universal

París 6.—En el ministerio de Negocios Extranjeros de Rusia se ha constituído una comisión especial para recoger y clasificar cuantos documentos se relacionen con la proposición del desarme general hecha por el emperador. Esta comisión formulará también el programa de los trabajos que han de someterse á la conferencia europea. —*Fabra.*

Licenciamientos

El *Diario Oficial* publica las siguientes disposiciones:

Concediendo la licencia absoluta á los excedentes de cupo de los reemplazos de 1894, 1895 y 1897.

Disponiendo el pase á la segunda reserva á los reclutas de 1892, que tienen abono de tiempo por la campaña de Melilla.

En breve publicará el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* la Real orden disponiendo que el día 20 de este mes sean licenciados los soldados de los reemplazos del 92, 93 y 94. Los que regresen de Cuba pertenecientes á estas quintas recibirán la licencia al ir á desembarcar.

Los del 95 seguirán en filas hasta cumplir los tres años en activo.

El general Weyler

En el vapor *Unión*, correo de Baleares, ha llegado el general Weyler, acompañado de su hija, á Valencia.

A bordo subieron los generales de división Alonso y Gascón, y el de brigada retirado, Sr. Camino.

Weyler salió en el expreso de Barcelona para Sagunto, donde estará en la posesión del Sr. Camino.

El público no se enteró de la llegada del general Weyler, quien regresará el sábado á Valencia, saliendo en el correo para Madrid.

Ha procurado sustraerse á las visitas de los amigos que fueron al hotel.

Para los maestros

La publicada en la *Gaceta* de ayer, correspondiente al ministerio de Fomento, dice así en su parte dispositiva:

«1.° Los maestros en propiedad que tomaron parte en el concurso anunciado por Real orden de 13 de Diciembre de 1897 para la provisión de las plazas vacantes de directores de las Escuelas Normales, manifestarán, por medio de instancia, á la Dirección general de Instrucción pública, en el término de quince días, á contar desde el siguiente á la publicación de la presente Real orden en la *Gaceta*, si prefieren permanecer en sus puestos ú optar por aquellos para los cuales han sido propuestos por el Consejo de Instrucción pública; en la inteligencia de que los nombramientos que se verifiquen en este caso habrán de ser para el desempeño de plazas de profesores, sin llevar anejo el cargo de director, y con derecho solamente al sueldo que en lugar del actual señalan á las respectivas plazas las nuevas plantillas establecidas por dicho Real decreto.

2.° Los profesores y profesoras de las Escuelas Normales de Maestros y Maestras que se consideren comprendidos en las disposiciones transitorias 6.ª 7.ª 8.ª del Real decreto de 23 de Setiembre último, solicitarán el nombramiento en propiedad de sus cargos, presentando sus instancias en la Dirección general de Instrucción pública dentro del mismo plazo, con sus hojas de servicios, certificados y demás documentos necesarios para justificar sus derechos.

3.° Los profesores y profesoras que no presenten sus solicitudes en el indicado plazo, sufrirán los perjuicios consiguientes, quedando sin opción á reclamar contra las decisiones del Gobierno; pero podrán concurrir al concurso de que trata el «partado 3.° de la disposición transitoria 9.ª del referido Real decreto.»

LOS PREMIOS de la Biblioteca Nacional

En Diciembre de este año adjudicará la Biblioteca Nacional dos premios, bajo las siguientes condiciones:

Uno de 2.000 pesetas al autor español ó hispanoamericano de la colección mejor y más numerosa de artículos bibliográfico biográficos relativos á escritores españoles ó hispanoamericanos. Estos artículos deberán ser originales ó contener datos nuevos é importantes respecto á los autores ya conocidos que figuran en nuestras biografías, y en uno y otro caso se indicarán las fuentes de donde se hayan sacado las noticias á que se refieran los mencionados artículos.

Otro de 1.500 pesetas al autor español ó hispanoamericano que presente en mayor número y con superior desempeño monografías de literatura española ó hispanoamericana, ó sean colecciones de artículos bibliográficos de un género, como un catálogo de obras sin nombre de autor, otro de los que han escrito sobre un ramo ó punto de historia, sobre una ciencia, sobre artes y oficios, usos y costumbres y cualquier trabajo de especie análoga; entendiéndose que estas obras han de ser asimismo originales ó contener gran número de noticias nuevas.

Las obras premiadas serán propiedad del Estado, quien las publicará si lo cree conveniente, dando en este caso al autor 300 ejemplares.

Los trabajos que aspiren á estos premios han de estar redactados en castellano, en estilo literario y con lenguaje castizo y propio, se han de entregar completos, manuscritos y encuadernados, ó en forma á propósito para su examen y composición.

Los autores que no quieran revelar su nombre pueden conservar el anónimo, adoptando un lema cualquiera que se distinga su escrito de los demás que se presenten al concurso.

Se admitirán los trabajos de los opositores hasta el día 30 de Noviembre del corriente año, debiendo quedar entregados en la Biblioteca Nacional antes de que termine el referido día, con sobre dirigido al secretario de la misma, del cual, ó de la persona al efecto encargada, recogerán los interesados ó sus representantes el recibo correspondiente

Conflictos internacionales

En China

Un telegrama de Manila anuncia que el buque de guerra americano *Nero* ha salido para China con objeto de reunirse á los demás buques de aquella nación que hay allí.

Una nota oficiosa dice que el envío de barcos obedece á la necesidad de proteger los intereses americanos.

—Noticias recibidas de San Petersburgo anuncian que el czar ha mandado construir con toda la premura posible cinco cruceros.

—Según telegramas de Pekín, el Gobierno del Celeste Imperio está resuelto á proteger las vidas y haciendas de los residentes europeos á cuyo fin publicará una proclama dictando pena de muerte contra las personas que insulten á los extranjeros.

¿Ha muerto el Emperador?

Londres 6.—Un despacho de Pekín, dirigido al periódico *Daily Chronicle*, insiste en que el Emperador fué envenenado á consecuencia de las intrigas políticas.

El lunes se produjeron nuevos motines, continuando las agresiones de los indígenas contra los europeos.—*Fabra.*

Los ingleses en el Sudan

Ha llegado á Londres, procedente de Onduman, el batallón de granaderos de la guardia que tomó principalísima parte en la última batalla contra los mahdistas.

Una entusiasta y enorme muchedumbre ha acudido al trayecto que habían de recorrer los soldados, para aclamarlos y agasajarlos por su victoria.

Estos se trasladaron desde la estación de Waterlóo, invadida por autoridades, parientes de los militares y curiosos, hasta el cuartel de Wellingtón, en el cual ha quedado alogado el batallón.

Según telegramas de El Cairo capital de Egipto, ha llegado á aquella ciudad el sirdar Kitchener, vencedor de los sudaneses mahdistas.

Se ha hecho al general un recibimiento entusiasta.

La cuestión de Creta

París 6.—Telegrafían de Constantinopla que los embajadores de las grandes potencias manifestaron á la Sublime Puerta que era unánime el acuerdo entre ellas para obligar al gobierno turco al cumplimiento del proyecto referente á Creta.

Se añade que el ministro de Negocios Extranjeros del Sultán no ocultó sus dudas acerca de la eficacia de las medidas que podían adoptar las potencias.

París 6.—Los gobiernos francés, italiano y ruso han resuelto enviar nuevos refuerzos á Creta.—*Fabra.*

El alcalde de la Canea ha tenido que huir, después de convocar una junta de notables musulmanes, para aconsejarles tranquilidad hasta la decisión de las grandes potencias.

Pero tales amenazas recibió de los reunidos que tuvo que huir.

El general Jáudenes

El decreto relevando al general Jáudenes, dice así:

«Tomando en consideración lo acordado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina en la causa que por el mismo se instruye con motivo de la capitulación de la plaza de Manila;

En nombre de mi augusto hijo el rey don Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino,

Vengo en disponer, de acuerdo con el Consejo de ministros, que el general de división D. Fermín Jáudenes y Alvarez, segundo cabo de la capitanía general de Filipinas y subinspector de las armas de infantería y caballería y de los institutos de carabineros y guardia civil de dichas islas, cese en los expresados cargos, á fin de que regrese á la Península á disposición del citado Consejo Supremo».

En las Antillas

CUBA

El ministro de Ultramar ha recibido un telegrama del general Blanco, quien participa que del 8 al 10 de este mes quedará hecha la evacuación de Manzanillo.

—Se ha telegrafiado al general Blanco para que diga lo que se adeuda por pagas atrasadas á los jefes y oficiales de aquel ejército, pues el Gobierno quiere conocer las necesidades inmediatas para saber los recursos que deben arbitrarse.

Tiene el Gobierno el propósito de equiparar á los marinos, por lo que respecta á sus haberes, con el ejército de tierra; y para ello se les abonarán tres pagas, que ascienden á la suma de medio millón de duros.

—Ayer han sido girados á la orden del jefe del apostadero de la Habana dos millones y medio de pesetas, suma destinada, según acuerdo del Consejo de ministros, para poner en condiciones de regresar á la Península los buques de guerra que se encuentran en Cuba

—Se sabe positivamente que las comisiones española y americana de la Habana no han logrado ponerse de acuerdo en las dos principales cuestiones que vienen tratando desde el principio. En algún momento se creyó que iban á declinar sus respectivas representaciones.

Los americanos aspiran á que se haga la repatriación en mes y medio, á lo cual ha contestado nuestro gobierno que es materialmente imposible hacerla en tan poco tiempo.

En la misma Habana hay el convencimiento, entre las personas más conocedoras del asunto, que no puede hacerse el embarque del ejército y de los funcionarios civiles con sus familias en menos de cuatro meses.

Aun para hacer la repatriación en este plazo contando desde que acaben de embarcar los enfermos, se cree necesario utilizar el *Patriota* y el *Rápido*, que tienen grandes y lujosas cámaras, para el trasporte de los generales, otros altos funcionarios y familias distinguidas.

El marqués de Comillas sigue gestionando en el extranjero el arriendo de barcos.

Es probable que los barcos que logre contratar sean examinados por una comisión de Marina antes de comenzar á prestar servicio, para ver si tienen buenas condiciones.

La otra cuestión pendiente es la del material de guerra y como en Puerto Rico, parece que será reservada para que sobre ella resuelvan las comisiones de París.

—Dicen de Nueva York que seiscientos operarios del Arsenal de la Habana se han declarado en huelga por no recibir sus haberes hace cinco meses.

—El ministro de la Guerra yankee ha nombrado una comisión de oficiales encargados de señalar y de establecer en los principales puertos de Cuba estaciones de embarque para la repatriación de las tropas españolas.

Puerto Rico

Según telegrama del general Macías han embarcado en San Juan con rumbo á la Península el batallón Patria, el segundo Provisional, 150 artilleros y una compañía de la Guardia civil.

Noticias

En el tablón de edictos de la Universidad se ha fijado un anuncio convocando á los opositores á las cátedras de agricultura de Mahón y Tapia para el día 11 del actual, á las tres de la tarde, en el salón de grados de la facultad de ciencias, á fin de proceder al sorteo de trincas.

El encargado de Negocios de Francia ha firmado ayer tarde, en nombre de su Gobierno, algunos artículos adicionales al convenio telegráfico de París, en virtud de los cuales se aprueba el acuerdo celebrado por ambas administraciones de Telégrafos, rebajando en un 50 por 100 la tasa de los despachos de prensa que se cambien entre España y la vecina República.

En virtud de dicha rebaja, que empezará á regir muy en breve, solo costará en lo sucesivo 10 céntimos la palabra.

En la región de Savannah (Estados Unidos), se ha desencadenado un violento huracan, ocasionando naufragios y otras desgracias.

El número de los muertos se cuenta por cientos.

Ha llegado á Vigo el vapor *Cabo la Nao*, que en su último viaje á aquel puerto echó á pique á una lancha portuguesa que estaba pescando á la altura de la Guardia.

La tripulación compuesta de 10 hombres, fué salvada por el vapor.

Ocho de ellos han sido llevados á tierra en un bote y el patrón, acompañado de un hijo, continuaron á Vigo en el *Cabo la Nao*, con objeto de entablar la oportuna reclamación de daños y perjuicios.

También condujo el vapor la lancha partida en dos pedazos.

En Torrevieja (Alicante) ha ocurrido un trágico accidente.

Un joven de diez y ocho años, llamado Andrés Torregrosa, disparó á su padre un tiro de revólver, hiriéndole gravísimamente.

Asegúrase que los móviles del crimen son asuntos de familia, pues el padre daba muy malos tratos á su mujer é hijos.

También asegúrase que el agresor, al ser conducido á la cárcel de Orihuela, tomóse una fuerte dósis de arsénico que llevaba á prevención en un bolsillo, falleciendo á los pocos momentos.

El asunto ha impresionado en Orihuela hondamente, por ser los actores de esta tragedia de una familia conocidísima allí.

Vigo 8 (3 tarde).—(Urgente).—Verificóse la entrega de la bandera de los voluntarios de Asturias á la comisión del Principado.

La bandera fué recibida en el muelle ante una compañía de infantería con bandas de música y cornetas, que ejecutaron la marcha real, mientras las tropas presentaron armas.

El general Ablanedo hizo la entrega de la bandera. Recibida por el presidente, se pronunciaron patrióticos discursos.

Tanto el general Ablanedo como el jefe de la comisión, se hallaban muy emocionados.

Dice *El Diario* de Pontevedra:

«Hemos oído asegurar que á bordo del *Carlos V* está sufriendo arresto estos días un joven guardia marina, hijo de un ilustre jefe muerto gloriosamente en la jornada de Cavite.

Añádese que la causa del arresto es una carta dirigida por dicho guardia al señor ministro de Marina haciéndole determinados cargos.»

TEMPERATURA

A las ocho de la mañana, 12.
A las doce idem, 22.
A las cuatro de la tarde, 19.
Máxima, 23.
Mínima, 9.
Barómetro, 710.
Variable.

ANUNCIOS

Tomando una cucharada de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

LA SALUD Á DOMICILIO--LA MARGARITA EN LOECHES

Como purgante, á las dos horas deja libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, artiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene LA SALUD A DOMICILIO.—Premiada
siempre la primera con diplomas, grandes medallas de oro y distinciones.
Depósito central: Jardines. 15, bajos Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza: la
de LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos, no IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus
condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho elanálisis por Mr. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de Paris, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso reconocimiento
practicado durante seis meses por el reputado médico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOE-
CHES, es entre todas las conocidas y que se auncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganoso, agentes
medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que se ha-
llan sus componentes, que las constituyen en un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y
demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.
SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Julio al 15 de Setiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se
entregan gratis, Madrid, Jardines, 15, bajos.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

ELIXIR DE GUAYACOL DEL DR. TORRENS

PRIMER PREPARADO DE GUAYACOL EN FORMA DE ELIXIR

Medicamento heróico para la curación de la **TISIS PULMONAR.** De resultados seguros para combatir las **Toses pertinaces, enfermedades del pecho, catarros de los bronquios, resfriados antiguos, etc.**— Muy útil en la **convalecencia de la pulmonía.**—En la inmensa mayoría de casos basta consumir solo UNO ó DOS frascos para alcanzar la **COMPLETA CURACION.**

Los resultados son todavía mucho más rápidos si se emplea este preparado para la curación de un SIMPLE RESFRIADO ó CATARRO.

«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens,» vistas numerosas decepciones de planes terapéuticos racionalmente dirigidos á combatir la *tuberculosis pulmonar crónica*, ha sido especialmente el objeto de mis observaciones, sorprendiéndome con inusitada satisfacción los rápidos y poderosísimos efectos favorables que con su empleo obtuve.—Dr. J. Luis Vidal.

«El Elixir de Guayacol Torrens,» debido á su preparación especial, es el mejor remedio de la tuberculosis, pues sin duda alguna, aminora los padecimientos de los tísicos y detiene la marcha del proceso tuberculoso.»—Dres. Valls, Gozalbez, Espinós, Vidal y Llobregat.

«El Elixir de Guayacol Torrens » al contrario de lo que sucede con los demás balsámicos, descongestiona rápidamente el parenquima pulmonar y por ello es útil, no sólo en las pulmonías, sino en todas las bronquitis y hasta en las hiperemias del pulmón.—Dr. Valls.

«El Elixir de Guayacol Torrens.» es la mejor preparación conocida para combatir con exito las afecciones delaparato respiratorio.—Dr. Quilis.

«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens,» es un preparado utilísimo en las afecciones de las vías respiratorias, y que vale la pena sea conocido de los médicos, pues puede reportarles grandes beneficios.— Dr. Luis Valls.

El éxito alcanzado con el «Elixir de Guayacol Torrens,» ha sido tan satisfactorio, que no he dudado un momento en hacerlo público y manifestárselo al Doctor Torrens.—Emilio Gozalbes, licenciado en medicina y cirujía.

Llamo la atención de los médicos y enfermos sobre la utilidad indiscutible del «Elixir de Guayacol Torrens,» en la tuberculosis, pues llena mejor la indicación morbosa que otro medicamento antiséptico pulmonar.—Francisco A. Llobregát, licenciado en medicina y cirujía.

He usado en varios casos el «Elixir de Guayacol Torrens,» en dos de ellos en unión de otros compañeros de consulta, y siempre he obtenido brillantes resultados.—Dr. Tomás Babiera.

He obtenido muy buenos resultados en cuantos casos he empleado el «Elixir de Guayacol Torrens,» no sólo en el curso de las afecciones agudas y crónicas de las vías respiratorias, sino en la convalecencia de las mismas.—Dr. Paulino Valiente.

He ordenado infinidad de veces el «Elixir de Guayacol Torrens,» y me cabe la satisfacción de hacer público que en todas ellas he obtenido un éxito completo.—Dr. Pérez Castillo.

NOTA. Otra preparación con el mismo nombre de **Elixir de Guayacol** se ha hecho *posteriormente*, pero su composición es distinta del **Elixir de Guayacol del Dr. Torrens.** A la clase médica y al público dejamos la apreciación de las diferencias y el juicio que de ellos formen.

Para la venta: Farmacia del Dr. Torrens, plaza del Mercado, núm. 73, Valencia: junto á la Droguería de La Luna.
En Alcoy, D. Camilo Pérez, San Lorenzo 3 y la señora Viuda de R. Alfonso, Mercado 20 y 22.

HERNIAS (QUEBRADURAS)

Las condiciones de la vida civilizada han aumentado el número de las Hernias: hoy se trabaja más con el seso que con la carne, y como el plano abdominal es musculoso, no puede resistir las presiones que sufre. El punto menos resistente cede, y ya aquella persona queda inhábil para todo ejercicio de fuerza ó de agilidad, y además sujeta á un peligro grave; el de que por el menor descuido la Hernia se *estrangule* y le mate. Para ellas no habrá otro remedio eficaz que la operación: hay dos sistemas generales, la sutura y el taponamiento. La sutura es operación peligrosa y difícil. Y sobre su peligro, no siempre es eficaz; el 33 por 100 de las Hernias suturadas resultan después..... más grandes. El taponamiento es menos peligroso, aunque produce no pocos casos de peritonitis, de orquitis, etc. Y en lugar de la Hernia deja una imperfección molesta y repulsiva.

Llevar toda la vida un artefacto incómodo; estar expuesto siempre á un peligro mortal; haber de someterse á otro peligro inmediato si se quiere intentar la curación y todavía quedar imperfecto..... ese era hasta hoy el bonito porvenir de los herniados, si por un descuido, por un obligado esfuerzo, por el cólico más leve, la Hernia se sale, se niega á dejarse reducir y la estrangulación se establece. Estrangulación cuya gravedad aumenta por minutos, ocasionando dolores atroces, vómitos, convulsiones, y por fin la muerte. Esos peligros los evita el AUTO-MOTO-ELÉCTRICO, aparato curativo de las Hernias, con patente de invención por veinte años. Se compone fundamentalmente por un vendaje contentivo semejante á los mejores de los antiguos, puesto que goza de una *triple* elasticidad, una en su resorte y otras dos en absoluto independientes en sus dos extremos. Ya en esto lleva ventaja no pequeña á los bragueros usuales, que no suelen fiar sino en su resorte, cuando no son rígidos como barra de hierro que corta las carnes. Pero aun esa ventaja notable es lo de menos; es que no se limita á contener mejor, mucho mejor, es que cura la Hernia. Produce un avivamiento, una energía nueva en todo el contorno, una nueva formación de substancia joven, que cierra el camino á toda complicación. Esto es lo que con verdad se llama *curar la Hernia.*

¿Cómo logra tanto el Auto-moto-eléctrico **Busacca**? Precisamente por esta última condición suya; porque está construído de manera que por su mera aplicación sobre los tegumentos desarrolla una *corriente continua*, insensible para nuestros nervios periféricos, pero muy bastante para despertar las energías celulares. Sabido es que la electricidad es el gran despertador de la energía terrestre. Esa excitación continua, permanente, sobre el campo todo de la Hernia, la renueva, la rejuvenece, la cicatriza en suma: la Hernia se cura sin operación, sin peligro, sin temor de ninguna clase. Exige únicamente un poco de constancia. Consulta por correo.—Guardia médica permanente.—CONSULTORIO MÉDICO INTERNACIONAL. ARENAL, 1, MADRID. **No tiene sucursales ni representantes.**



PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS

al que presente **Cápsulas de sándalo** mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. **Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de Paris de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896.** Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prepscriben, reconociendo ventaja sobre todos sus similares—Frasco. 11 rs.

SÁNDALO PIZÁ

NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDID

IMPRENTA DEL HERALDO DE ALCOY

En este establecimiento se hacen toda clase de impresos á precios sumamente económicos.
Sobres y papel timbrados. Esquelas de defunción. Tarjetas de visita.
Gran novedad en todos los artículos.

CASABLANCA 1, BAJO

CLÍNICA DENTAL
del Consultorio Médico Internacional

Dos patentes de invención por veinte años, para las dentaduras de *níquel* y de *aluminio dorado*, las más higiénicas, cómodas, ligeras, fuertes y baratas.

Dientes de *cauchú* (sistema antiguo) desde 5 pesetas. En *níquel ó aluminio* (patentes), desde 10. En *oro* desde 20. Dentaduras completas en *cauchú*, 100; sistema antiguo en *níquel ó aluminio* desde 200; en *oro* desde 500. Empastes desde 5; *amalgamaciones* desde 10; *orificaciones* desde 20.

Coralina.—Polvo de Coral esterelizado; recomendado por todas las celebridades médicas para la limpieza de la dentadura, destruir el sarro y devolver su blancura primitiva. *Precio 2 pesetas* frasco ó caja en todas las farmacias ó por correo.

Mento-piretrina.—Excelente elixir para quitar el dolor de muelas, fortalecer los dientes movedizos, curar las enfermedades de las encías y facilitar poderosamente el babeo de los niños.

Horas de consulta de 9 de la mañana á 7 de la tarde; de 9 á 10 y media gratis á los pobres. Se consulta por carta.

Madrid, Arenal, 1.

GUARDIA MÉDICA PERMANENTE

PÍLDORAS DE RIAZA
DE
PÉREZ NEGRO

Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sea TERCIANAS, CUARTANAS ó COTIDIANAS.

¡Veinticinco años de éxito!

Cajas con 80 y 40 píldoras, 5 y 3 pesetas.

De venta en todas las mejores farmacias, remitiéndolas también directamente su autor previo pago de su importe sin aumento de precio desde cualquier punto que se pidan.

Farmacia de Pérez Negro, Ruda, 14, Madrid.

En Alicante, Farmacia de D. JOSÉ SOLER

NERVIOS — Curación segura de las enfermedades — NERVIOSAS

tomando el acreditado elixir polibromurado Bertrán. ¡¡¡11 años de gran éxito!! Producto único en España, para curar la *epilepsia* (mal de San Pau), *histerismo, baile de San Vito, neuralgias rebeldes, migraña, palpitaciones de corazón, vértigos, temblores, agitación nocturna, desvanecimientos, insomnios, asma* y demás accidentes nerviosos. —Venta en Barcelona: Farmacia Bertrán, plaza de Junqueras, número 2.—En Valencia: Farmacia del Dr. Costas, Sombrerería 5.

PURIFIQUE Vd EL AIRE quemando PAPEL DE ARMENIA
El mejor de los desinfectantes



En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando **PAPEL DE ARMENIA.** Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías POR MAYOR: CEBRIÁN y C.ª Barcelona

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Se reciben en la imprenta de este periódico, á cualquier hora del día y de la noche.

Calle de la Casablanca 1, bajos.

IMPRENTA DEL HERALDO DE ALCOY

CONSULTORIO MEDICO

Quirúrgico Internacional, Arenal, 1, Madrid
Dirigida por médicos especialistas con la cooperación de una obstétrica y un dentista.

En este Centro, que cuenta ya cinco años de existencia y que ha practicado un sin número de curaciones y operaciones todos los días, de 9 á 12 de la mañana y de 3 á 7 de la tarde, dedicando la primera hora y media gratis á los pobres, sigue en la misma forma y distribuída por secciones, según las especialidades, de la manera siguiente:

1.ª *Pediatría, Ginecología y Obstetricia:* Dr. D. Felipe Farinós y Sra. doña Aurelia Cavazzuti.
2.ª *Oftalmología, Laringología, Otología y Rinología* don Manuel Fernández y D. Francisco Martínez.
3.ª *Enfermedades del aparato circulatorio y respiratorio:* Dres. Maceres y Vargas (D. Constantino).
4.ª *Enfermedades del aparato digestivo y tropicales:* Doctores Rivera y Martínez.
5.ª *Enfermedades de las vías urinarias: Venéreo, sífilis y de la piel:* Dres. Marqués y U. Aldaca.
6.ª *Cirugía general y Operaciones:* Dres. D. Felipe Farinós y D. Manuel Busacca.
7.ª *Enfermedades nerviosas y mentales:* Drs. Rivera y Vargas.
Y 8.ª *Odontoyatría y protesis dentaria:* Cav. Busacca y don Benigno Méndez, poseyendo el primero cuatro patentes de invención por forceps universal, automoto-eléctrico para la curación de las hernias (quebraduras), dentaduras de nikel y de aluminiodorado.

Posee este Consultorio, además de un completo arsenal quirúrgico para toda clase de operaciones, modernos y poderosos aparatos, tanto para el diagnóstico diferencial como para el tratamiento y curación de todas las enfermedades crónicas, como microscopios para la inspección de esputos, orina y demás secreciones, galactómetros, urinóscopos, oftalmoscopios, pneumómetros, espirometros, esfigmógrafos, laringoscopios y reflectores eléctricos para la investigación de cavidades, rayos Roentgen, para puntualizar las alteraciones óseas, tumores internos, cavernas pulmonares, cuerpos extraños, etc. etc.; inhaladores de ozono antisécticos y balsámicos para las afecciones del aparato respiratorio, anemia y clorosis que se precisan con el hematoespectroscopio de Hennoque, vaporarios con presión al frío y caliente para las enfermedades de la garganta, piel y cuero cabelludo; duchas hidro-eléctricas filiformes, oculares, nasales, auriculares, uretrales, endouterinas y vexicales, con toda clas de medicamentos apropiados; seroterapia; hipodermia: electricidad estática (gran modelo de Carré) para baño, soplo y chispa en la neurastenia polisarcia; ídem farádica para las parálisis locales, impotencia, espermatorrea, sordera y afonía; ídem galvánica de corrientes continuas para las atrofias, catarro y atonía de la matriz, catarro y úlcera del estómago y electrolisis y cataforesis contra tumores, estrecheces, atresias y toda clase de reumatismos en sus múltiples y variadas manifestaciones.

Se consulta también por correo. ARENAL, 1, MADRID.

Establecimiento Tipográfico del «Heraldo de Alcoy»